

Expediente: **280/22**

Carátula: **MORETA MARIA CELESTE C/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/05/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23270306209 - ELIAS, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO

90000000000 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA, -CODEMANDADO

20203377259 - MORETA, MARIA CELESTE-ACTOR

20242627041 - GUARDIA, ALFREDO LUIS-DEMANDADO

20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 280/22



H20703609809

JUICIO: MORETA MARIA CELESTE c/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 280/22

Concepción, 23 de mayo de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Gonzalo Peñalba en su presentación de fecha 18/05/2023.

A fin de poner orden en el presente proceso, y habiendo dado cumplimiento el Dr. Peñalba con la reposición de los recaudos legales, corresponde proveer el escrito de fecha 22 y 23/06/2022.

En consecuencia: Téngase presente el poder general para juicios acompañado.

Téngase por deducido los incidentes de nulidad. Córrase traslado a la contraria por el término de cinco días.

SUSPÉNDANSE los plazos en los presentes autos hasta tanto se resuelva la cuestión planteada.

Téngase presente el pedido de citación en garantía y de prescripción liberatoria para ser proveídos oportunamente. JAJ

Actuación firmada en fecha 23/05/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.